

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION, 2019

---

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Oyón-Oion, correspondiente al ejercicio 2019.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2019 el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien ha detectado ajustes contables que disminuirían el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en 31 miles de euros. Además, el Tribunal no ha podido determinar si los saldos del Activo no corriente, 18,1 millones de euros, reflejan la situación real del mismo a 31 de diciembre de 2019.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, concluyendo que la capacidad de autofinanciación del Ayuntamiento, 29% de los ingresos corrientes, se ha mantenido estable en el periodo, destinando los mayores ingresos provenientes del FOFEL a realizar mejoras en la infraestructura municipal. El Ayuntamiento no tenía endeudamiento a 31 de diciembre de 2019 y el Remanente disponible a esa fecha suponía el 23,1% de los ingresos corrientes.

Por otra parte, El TVCP destaca la disminución de los ingresos prevista en 2020 por efecto de la pandemia del COVID-19.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, en 2019 el Ayuntamiento **ha cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública**, así como **con la regla de gasto**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2019, si bien se han detectado salvedades puntuales en el área de **Contratación** (se ha superado la duración máxima de un contrato de servicio, y 4 suministros y servicios, tramitados como contratos menores, deberían haberse adjudicado por procedimiento abierto).